

# Horas de avance en el Nivel Superior: Respuesta al reclamo de AMSAFE

✘ Se informa que producto de insistentes reclamos que AMSAFE hiciera desde la Secretaría de Nivel Superior, el Ministerio de Educación firmó la Resolución N° 1705/18 con fecha 6 de noviembre que establece la asignación de 1.330 horas de avance dependientes de la Dirección Provincial de Educación Superior y de la Dirección Provincial de Educación Artística.

Esta decisión posibilita que cientos de compañerxs que vienen desempeñándose en estas horas, sosteniendo con su esfuerzo cotidiano el funcionamiento de las instituciones y garantizando el derecho de lxs estudiantes a acceder a una educación de calidad, puedan regularizar su situación laboral y acceder así a condiciones dignas de trabajo.

Instamos al Gobierno de la Provincia para que a la brevedad se arbitren los medios y se efectivice la carga de los ID correspondientes para formalizar así, los alcances de esta resolución. A su vez, exigimos se tomen los recaudos administrativos y políticos para evitar nuevas medidas de corte restrictivo y de precarización laboral, que atentan contra las condiciones de enseñar y aprender en la escuela pública.

[ENLACE: Resolución N° 1.705/18](#)

---

# Cláusula de actualización salarial



AMSAFE comunica que según informó el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, la cláusula de actualización salarial que se estableció en acta paritaria de abril de este año se abonará de la siguiente forma:

-Con sueldo de septiembre de 2018 se percibió el acumulado del 20,9 % con base diciembre 2017 a julio 2018 (según la evolución del Índice de Precios al Consumidor elaborado por el IPEC).

-Con sueldo de octubre se cobrará el acumulado desde diciembre de 2017 hasta agosto 2018 que fue del 25,7%.

-Con sueldo de noviembre de 2018 se cobrará el acumulado desde diciembre de 2017 hasta septiembre 2018 que fue del 33,6%.

Ante la grave situación socioeconómica desde AMSAFE reiteramos nuestra exigencia de actualización inmediata del salario docente y que vamos a defender el poder adquisitivo de lxs trabajadorxs de la educación y las condiciones de trabajo.

**«A LA CRISIS NO LA PAGAREMOS LXS TRABAJADORXS»**

**COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL AMSAFE**

---

# **Día del Respeto a la Diversidad Cultural: Revista «12 de Octubre» de AMSAFE**



La Secretaría de Derechos Humano de AMSAFE Provincial presentó este miércoles 10 de octubre en la ciudad de Rosario en la sede del Sindicato de Prensa de Rosario una nueva edición de la revista que cada año se realiza con motivo de la fecha del 12 de octubre, Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

[ENLACE: REVISTA 12 DE OCTUBRE DE AMSAFE](#)

**Texto de presentación de la revista de la Secretaría de DD.HH. de AMSAFE:**

La Importancia de los pueblos originarios en la identidad nacional ha sido ocultada de manera sistemática por las clases dominantes.

La intención fue justificar la dependencia a las metrópolis capitalistas, y legitimar el exterminio que solo en la conquista del desierto arrasó con miles de vidas.

Este genocidio, además, posibilitó cercenar, negar y ocultar las prácticas comunitarias que los indígenas practicaban en su vida organizacional durante siglos. Ya Mariátegui insistía con remarcar la importancia de los pueblos originarios como sujetos de transformación radical de la sociedad, por su importancia como sector y porque desde sus culturas comunitarias podrían germinar prácticas sociales con las que construir una sociedad de iguales. Actualmente, el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera retoma estas ideas y las divulga por todo nuestro continente, es por ello que en nuestra revista tiene un lugar central un artículo de

su autoría llamado «autonomía indígena y estado multinacional» donde desarrolla conceptos que merecen ser estudiados por las nuevas generaciones de docentes.

La influencia de los pueblos originarios es muy importante en nuestro país. Según un estudio realizado por la UBA mediante el análisis de una base de ADN, el 56% de los argentinos tiene ascendencia indígena, por lo que se puede afirmar científicamente que la mayoría de la población argentina descende de los pueblos originarios. A su vez, la participación de los indígenas a lo largo de nuestra historia por la independencia nacional fue decisiva, ya que lucharon activamente, como los Ranqueles contra las invasiones inglesas, los pehuenches junto a San Martín en el cruce de Los Andes, los guaraníes junto a Artigas, y diversos pueblos originarios en el ejército del Norte comandado por Belgrano.

Las clases dominantes utilizaron todos los dispositivos políticos y culturales a su alcance para hacernos creer durante décadas que los argentinos solo descendemos de los barcos y que somos el país más europeo dentro de una América Latina de indios, negando así, cualquier atisbo de sangre indígena que pueda incomodar a su historiografía oficial.

Ante ello debemos redoblar los esfuerzos para disputarle al sentido común dominante, que en forma de prejuicios, se instala desde el poder para demonizar a los pueblos originarios acusándolos arbitrariamente de terroristas, separatistas, etc.

Mediante la crítica sistemática y rigurosa, donde se informe y se explique la verdad sobre los pueblos originarios de esta parte del planeta es que ponemos a disposición esta revista de la secretaría de DDHH de AMSAFE.

Como siempre tenemos la importante colaboración de compañeros /as docentes de los distintos niveles de la educación pública con sus propuestas pedagógicas y sus miradas sobre el tema,

también se suman a participar en esta oportunidad periodistas de la región, pedagogos de reconocimiento nacional, compañeros de otros sindicatos hermanos, referentes de DDHH y hasta un vicepresidente.

El día del respeto a la diversidad cultural fue impuesto por la lucha democrática de nuestro pueblo, haciendo honor a esa lucha es que ponemos a disposición esta herramienta de nuestro sindicato que sirva para la reflexión colectiva y aporte al reconocimiento de nuestros hermanos originarios.

---

## **Taller para docentes de nivel inicial**

TALLER PARA DOCENTES DE NIVEL INICIAL

11 DE OCTUBRE | 19 HS | SÓLO PARA AFILIADOS/AS

A photograph of a playground area with children playing with colorful blocks on a gravel surface. In the background, there is a building with large windows and a person in a pink jacket. The text is overlaid on a semi-transparent white box.

## La Física va a la escuela de la mano de nuestros niños y nuestras niñas

**LUGAR:** AMSAFE Constitución  
L de la Torre 587 | Villa Constitución

**AMSAFE**  
DELEGACIÓN CONSTITUCIÓN

Taller para docentes de nivel inicial: «La Física va a la escuela de la mano de nuestros niños y nuestras niñas»

**Lugar:** L de la Torre 587 | Villa Constitución

**Fecha y hora:** 11 de octubre 19 hs

SÓLO PARA AFILIADOS-AS

---

# Reunión de AMSAFE con el Ministerio de Educación



La Asociación del Magisterio de Santa Fe representada por lxs compañerxs Sonia Alesso, José Testoni, Adriana Monteverde y Javier Almirón, participó este martes 18 de septiembre de un encuentro con el Sec. de Educación, Dr. Oscar Di Paolo, y el Director Provincial de Tecnología Educativa, Ing. Fernando Fontanarrosa, en la sede del Ministerio de Educación de la Provincia en el que se trataron temas pendientes de resolución.

En la oportunidad, se recibió el siguiente cronograma vinculado a la carrera docente de trabajadorxs de la educación de diferentes niveles y modalidades:

**-24/09 al 4/10: Inscripción a suplencias 2019 de Nivel Secundario (cargos de base, supervisión y horas cátedra).**

**-5/10 al 15/10: Inscripción a suplencias 2019 de Nivel Superior (cargos de base, supervisión y horas cátedra).**

**-5/11 al 14/11: Inscripción a Concurso de Ascenso Directivo y Supervisión de Nivel Secundario (EESO, EETP y EEMPA).**

**-2da. quincena noviembre: Inscripción a Titularización y Suplencias de Formación Profesional (cargos de base y horas cátedra: CECLA, CFP, CEA, y Cursos CL/FP).**

**-1ra. quincena diciembre: Inscripción a Titularización de horas cátedra de Ajedrez y Jornada Ampliada.**

**-1ra. quincena de diciembre: Segundo ofrecimiento Concurso de Ascenso de Supervisión y Dirección de los niveles Inicial, Primario y modalidad Especial.**